



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
13 de mayo de 2016

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y diez minutos del día **13 de mayo de 2016**, se reúnen en **sesión extraordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:


- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Miguel Antonio Hidalgo Sánchez, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Don Carlos A. Ester Sánchez, en representación del Grupo Popular.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo PSOE.
- Doña Esther Monzón Monzón, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.
- Don Fernando Luis Bañolas Bolaños.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.



Código Seguro De Verificación:	KKKnJrGZPZB+vWdBtVIJAw==	Fecha	23/05/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KKKnJrGZPZB+vWdBtVIJAw==	Página	1/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
13 de mayo de 2016

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

A continuación se examinan los asuntos contenidos en el Orden del Día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 4 de mayo de 2016, se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de Don Miguel Antonio Hidalgo Sánchez, Don Carlos A. Ester Sánchez, Doña Esther Monzón Monzón, Don Fernando Luis Bañolas Bolaños, por no haber estado presentes en la sesión anterior.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4.- DACIÓN DE CUENTA.

- No hubo.



Código Seguro De Verificación:	KKKnJrGZPZB+vWdBtVIJAw==	Fecha	23/05/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KKKnJrGZPZB+vWdBtVIJAw==	Página	2/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
13 de mayo de 2016

5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- **1187/ OP** Procedimiento abierto varios criterios: **“051/15 Rehabilitación de la Carretera GC-150 P.K. 0+000 AL P.K. 4+800, T.M. de Tejeda”**. Importe neto 2.000.493,57 € e IGIC 140.034,55 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 7 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día 3 de mayo de 2016, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 23 de julio de 2015, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Petrecan, S.L.
- **Número dos:** Surhisa, S.A.
- **Número tres:** Lem Infraestructuras y Servicios, S.L.
- **Número cuatro:** Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A.
- **Número cinco:** Dragados, S.A.
- **Número seis:** Hermanos García Álamo, S.L.
- **Número siete:** Comsa, S.A.
- **Número ocho:** Satocan, S.A.
- **Número diez:** UTE Construcciones y Promociones, S.A. (Conypsa, S.A.) & Transformaciones y Servicios, S.L. (Traysesa, S.L.)

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número nueve:** UTE Postigo Conservación y Medio Ambiente, S.L. & TR Construlla, S.L.U.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que dos de ellas - *Hermanos García Álamo, S.L.* y *la UTE Postigo Conservación y Medio Ambiente, S.L. & TR Construlla, S.L.U.* **no presentan toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **debiendo subsanar los siguientes extremos:**



Código Seguro De Verificación:	KKKnJrGZPZB+vWdBtVIJAw==	Fecha	23/05/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KKKnJrGZPZB+vWdBtVIJAw==	Página	3/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
13 de mayo de 2016

- Hermanos García Álamo, S.L. debe subsanar los siguientes extremos:

1. A efectos de determinar la preferencia entre las licitadoras en caso de empate, deberá aportar la **Declaración de Excepcionalidad en materia de discapacidad otorgada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social**—original para su compulsación en la Unidad Administrativa de Contratación o copia que tenga el carácter de auténtica— así como una **declaración de las concretas medidas adoptadas al efecto**, de conformidad con la cláusula 14.2º f) PCAP.

- La UTE Postigo Conservación y Medio Ambiente, S.L. & TR Construlla, S.L.U. debe subsanar los siguientes extremos:

1. En el documento de compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas (UTE) en caso de resultar adjudicatarias del contrato, al indicar la la participación de cada una de ellas, se hace referencia a la mercantil Castellana Ambiental, empresa que en principio, no forma parte de la presente licitación. Debe aclararse este extremo **presentando correctamente el compromiso de constitución de UTE en el que conste adecuadamente la identidad de las licitadoras integrantes de la misma.**

A continuación, se aclara por la Secretaria de la Mesa que de la documentación aportada por los licitadores se constata que la empresa identificada con el número tres en la certificación de plicas, Lem Infraestructuras y Servicios, S.L., concurre en UTE con las empresas Hermanos Medina la Herradura, S.L., y Construcciones y Asfaltados, S.L. (Conasfal). Igualmente, la empresa identificada con el número cinco en la certificación de plicas, Dragados, S.A., concurre en UTE con la empresa Ring Canarias, S.A.

Finalmente, se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- No hubo.



Código Seguro De Verificación:	KKKnJrGZPZB+vWdBtVIJAw==	Fecha	23/05/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KKKnJrGZPZB+vWdBtVIJAw==	Página	4/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
13 de mayo de 2016

7.- CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hubo.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- **1022/OP** Procedimiento abierto varios criterios: **“071/14 Sustitución de los revestimientos de los pasos inferiores de Torre Las Palmas y Pérez Muñoz, GC-1 Avenida Marítima”**. Importe neto 1.431.714,76 € e IGIC 100.220,03 € (2014/N/03900/453619000114) Tramitación ordinaria y anticipada. Plazo de ejecución 6 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la sesión de la Mesa del 19 de diciembre de 2014 se procedió al acto de apertura de los sobres de criterios subjetivos de las empresas admitidas en este procedimiento, quedando desestimada la oferta de la empresa CONYPSA, S.A. por no acreditar estar en posesión de la Clasificación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (a saber, G 6 e), según consta en el acta de dicha sesión.

Terminado el Acto, la Mesa acordó enviar esta documentación al Servicio de procedencia del expediente para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectuara el análisis y se propusiera valoración, remitiéndose posteriormente a esta Mesa para su examen y aprobación.

Examinado el **Informe Técnico de fecha 18 de abril de 2016**, suscrito por el Ingeniero Técnico del Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras, D. Jesús Maté de la Peña, y con el visto bueno del Jefe del citado Servicio, D. Ricardo Pérez Suárez, en el que se valoran los criterios subjetivos conforme a los establecidos en los Pliegos que rigieron la licitación, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, la aprobación del referido informe quedando la valoración de la forma siguiente:**



Código Seguro De Verificación:	KKKnJrGZPZB+vWdBtVIJAw==	Fecha	23/05/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KKKnJrGZPZB+vWdBtVIJAw==	Página	5/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
13 de mayo de 2016

EMPRESAS	CRITERIOS SUBJETIVOS		
	PROGRAMA DE TRABAJOS Y PROCESO CONSTRUCTIVO	PLAN DE CALIDAD Y PLAN DE ENSAYOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1. SATOCAN, S.A.	0 puntos	0 puntos	0 puntos
2. LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	0 puntos	0 puntos	0 puntos
3. UTE: CASTELLANA AMBIENTAL PROMOCIONES Y OBRAS, S.L. & P Y G, ESTRUCTURAS AMBIENTALES, S.L.	0 puntos	0 puntos	0 puntos
4. UTE: DRAGADOS, S.A. & RING CANARIAS, S.L.	9,10 puntos	3,10 puntos	12,20 puntos
5. COMSA, S.A.	0 puntos	0 puntos	0 puntos
6. ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	0 puntos	0 puntos	0 puntos
7. CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A.	6,25 puntos	3,50 puntos	9,75 puntos

Una vez aprobados, la Mesa continúa con la apertura pública de los sobres de los criterios objetivos, tal y como consta en el Pliego que rige en este procedimiento.

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- **1022/OP** Procedimiento abierto varios criterios: **“071/14 Sustitución de los revestimientos de los pasos inferiores de Torre Las Palmas y Pérez Muñoz, GC-1 Avenida Marítima”**. Importe neto 1.431.714,76 € e IGIC 100.220,03 € (2014/N/03900/453619000114) Tramitación ordinaria y anticipada. Plazo de ejecución 6 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

Una vez aprobado en el punto anterior el informe de valoración de criterios subjetivos conteniendo la puntuación asignada a las empresas concurrentes, se continúa en este acto con la apertura de los sobres de criterios objetivos.

Abierto el Acto por el Presidente, se incorpora a la sesión D. Ángel García. Ingeniero Técnico del Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras. Asimismo, comparecen los representantes de la empresa *Comsa, S.A. y de la UTE. Dragados, S.A. & Ring Canarias, S.L.* a los que se les ofrece la posibilidad de comprobar el estado de los sobres cuya apertura procede y formular las alegaciones que consideren oportunas, y, no haciendo uso de este derecho se procede a la apertura

Código Seguro De Verificación:	KKKnJrGZPZB+vWdBtVIJAw==	Fecha	23/05/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KKKnJrGZPZB+vWdBtVIJAw==	Página	6/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
13 de mayo de 2016

de los sobres de las empresas admitidas y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESA	TOTAL DE PUNTOS CRITERIOS SUBJETIVOS	CRITERIO OBJETIVO 1		CRITERIO OBJETIVO 2 OFERTA ECONÓMICA	
		Mejora alumbrado paso inferior de Pérez Muñoz. SI/NO	Mejora de alumbrado paso inferior Torre Las Palmas. SI/NO	NETO	IGIC
1. SATOCAN, S.A.	0 puntos	<u>SI</u>	<u>SI</u>	1.145.371,81 €	80.176,03€
2. LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	0 puntos	<u>SI</u>	<u>SI</u>	1.414.716 €	99.033,27€
3. UTE: CASTELLANA AMBIENTAL PROMOCIONES Y OBRAS, S.L. & P Y G, ESTRUCTURAS AMBIENTALES, S.L.	0 puntos	<u>SI</u>	<u>SI</u>	1.145.371,81 €	80.176,03€
4. UTE: DRAGADOS, S.A. & RING CANARIAS, S.L.	12,20 puntos	<u>NO</u>	<u>NO</u>	1.145.371,81 €	80.176,03€
5. COMSA, S.A.	0 puntos	<u>SI</u>	<u>SI</u>	1.145.371,81 €	80.176,03€
6. ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	0 puntos	<u>SI</u>	<u>SI</u>	1.310.019 €	91.701,33€
7. CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A.	9,75 puntos	<u>SI</u>	<u>SI</u>	1.145.371,81 €	80.176,03€

Finalizada la lectura de las ofertas, se pone de manifiesto por la Secretaria de la Mesa que, atendiendo a lo establecido en la cláusula 17.1 del PCAP, por el Servicio de origen del expediente deberá determinarse si alguna de las ofertas están incursas en carácter anormal o desproporcionado, en cuyo caso se deberá dar audiencia a los licitadores afectados a efectos de su justificación, tal y como establece el artículo 152 del TRLCSP, para posteriormente valorar y clasificar a las empresas.

A continuación, el representante de la empresa Comsa, S.A., asistente al acto, interviene solicitando información sobre la puntuación que se la ha asignado en la valoración de los criterios subjetivos. La Secretaria de la Mesa le indica que ha obtenido 0 puntos, de conformidad con lo dispuesto en los Informes Técnicos de fecha 20 de abril de 2016 y 05 de mayo de 2016, tratados en el punto anterior. Asimismo, le hace saber que tiene a su disposición los citados informes en la Unidad



Código Seguro De Verificación:	KKKnJrGZPZB+vWdBtVIJAw==	Fecha	23/05/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KKKnJrGZPZB+vWdBtVIJAw==	Página	7/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
13 de mayo de 2016

Administrativa de Contratación, emplazándole allí para que, si lo desea, solicite una copia de los mismos.

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las diez horas y veinte minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 25 d) y 27.1 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 18 de mayo de dos mil dieciséis.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA



Código Seguro De Verificación:	KKKnJrGZPZB+vWdBtVIJAw==	Fecha	23/05/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KKKnJrGZPZB+vWdBtVIJAw==	Página	8/8

